



Información relativa a las funciones que desarrolla la entidad.

La prestación del servicio por parte de las Escuelas Infantiles de este Patronato tomará como referentes los objetivos educativos y promoverá su consecución por parte de los menores en los términos prescritos por las autoridades educativas. Sus funciones principales serán, pues, las siguientes:

1. Basándose en las pautas de desarrollo evolutivo del menor según su edad, del entorno educativo y de las estrategias adecuadas de enseñanza-aprendizaje, elaborará, desarrollará y evaluará proyectos de intervención con contenidos y actividades que favorezcan el desarrollo integral del menor.
2. Favorecer el desarrollo de las potencialidades y las competencias individuales, ajustándose a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y de socialización. Estimular su curiosidad de forma que en las diferentes propuestas de actividad descubran el placer de experimentar, explorar, descubrir y conocer, apoyando sus iniciativas, orientando y promoviendo la autonomía y confianza en sus propias posibilidades.
3. Optimizar el entorno y ofrecer un clima de seguridad afectiva que permita al alumnado acercarse y comprender el mundo que les rodea, con elementos adecuados y variados, configurando así un ambiente apropiado para establecer sus primeras relaciones sociales con el adulto y con sus iguales, facilitando situaciones de interacción e intercambio comunicativo.
4. Abordar los contenidos educativos a través de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el grupo de menores, respetando los ritmos de actividad, juego y descanso. Las situaciones de rutinas de la vida diaria constituirán el eje vertebrador de dichas actividades, facilitando la interiorización de las secuencias y la previsión de acontecimientos.
5. Basar los métodos de trabajo en las experiencias, las actividades y el juego, respetando los principios de individualidad y originalidad de cada menor, por lo que se ajustarán a los diferentes ritmos de desarrollo.





6. Se mantendrán relaciones fluidas entre los miembros del grupo de trabajo de las Escuela Infantil, participando activamente y siendo permeables a las aportaciones de todos en un entorno de comunicación efectiva que contemple también al resto de la comunidad educativa: familias, recursos de la administración y de otras instituciones.
7. Ser consciente de la importancia de aplicar los conocimientos básicos relativos a salud e higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales, así como de los protocolos y medidas fundamentales a aplicar en caso de eventuales incidencias en estos ámbitos.
8. Ser consciente de la importancia del papel preventivo de la educación en la primera infancia, atendiendo a las diferencias a nivel de desarrollo individual, por razón de entorno social, cultural o económico, incidiendo especialmente en la detección y seguimiento de factores e indicadores de riesgo personal y social y actuando a través de los protocolos establecidos.
9. Ser capaz de reflexionar sobre la propia práctica educativa, con capacidad de autocrítica, comprendiendo la importancia de la investigación educativa y la necesidad de una formación y reciclaje profesional continuo, actuando en consecuencia consciente de la influencia de tales aspectos en la práctica diaria de la educación infantil.

